

Autorización de Consulta de Información Crediticia - Perú

Por medio del presente documento, el usuario otorga su autorización y consentimiento libre, expreso, previo, informado/consciente e inequívoca **Cetco S.A.** (en adelante, "Belcorp"), con RUC No. 20100123763, para solicitar información a través de las bases de datos de propiedad de Equifax Perú S.A., identificada con RUC N° 20265681299 y/o de Experian Perú S.A.C (Sentinel), identificada con RUC N° 20525138985 (**en adelante, "BURÓS DE CRÉDITO"**), sociedades constituidas bajo la legislación peruana y autorizadas para operar como Burós de Crédito (Centrales de Riesgo) o para conocer la situación sobre sus antecedentes crediticios, u otras obligaciones de carácter económico, financiero, bajo la normativa aplicable, de acuerdo a la normativa que tiene como fin la regulación de los servicios de información sobre el Historial de Crédito de las Personas, incluyendo pero sin limitarse a la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, así como a sus normas modificatorias y complementarias, vigentes en la República de Perú.

De igual forma, el usuario autoriza voluntariamente que la información recopilada y/o proporcionada por entidades públicas o privadas y la generada de relaciones contractuales, crediticias o comerciales, sea reportada a centrales de riesgo o burós de crédito para ser consultada, tratada, almacenada y/o transferida; y autoriza expresamente a las entidades que prestan servicios de información, call centers, centrales de riesgo y burós de crédito, a recopilar y/o difundir reportes o estudios que contengan información sobre el usuario.

Por lo tanto, el usuario autoriza expresamente por este medio, prestando consentimiento libre, expreso, previo, informado/consciente, inequívoco a Belcorp, a realizar lo siguiente:

- Solicitar y consultar información sobre sus antecedentes crediticios y otras obligaciones de carácter económico, financiero, judicial y comercial registrados en los **BURÓS DE CRÉDITO** antes y/o durante la existencia de la relación civil contractual.
- Reportar a los **BURÓS DE CRÉDITO** datos, tratados o sin tratar, tanto, sobre el cumplimiento oportuno, como del incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones crediticias del usuario.
- Reportar a las autoridades tributarias, aduaneras y/o judiciales u otra que corresponda, la información que llegasen a requerir para cumplir sus funciones de control.
- El usuario autoriza a Belcorp para que confirme la veracidad de la información suministrada por medio de los canales que correspondan.

La presente autorización permanecerá vigente, hasta que el usuario decida revocar su consentimiento mediante una solicitud dirigida a Belcorp de acuerdo con el procedimiento indicado en la Política de Privacidad ubicada en la sección de documentos legales de www.uneteabelcorp.com y/o www.somosbelcorp.com.

El usuario es consciente y acepta que este documento quede bajo propiedad de Belcorp para los fines que esta empresa considere necesario. Finalmente, el usuario exime de cualquier tipo de responsabilidad a Belcorp sobre la veracidad y autenticidad de la autorización otorgada a través del presente documento.